

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Prorroga designación de Docentes por los meses de Enero y Febrero 2024.-

LOTA, 25 ENF. 2024

DECRETO N° 453 .-I(C)

Vistos:

Art.82 de la Ley N°19.070; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula “por orden del Señor Alcalde” D.F.L. N° 1 del 22.01.97 “Estatuto de los Profesionales de la Educación”; Resolución Exenta N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019;

Considerando:

Designación de Docente a reemplazo que se desempeña en la U.E. Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46, se encuentra vigente al mes de diciembre del año 2023 y tiene más de seis meses continuos de servicio; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

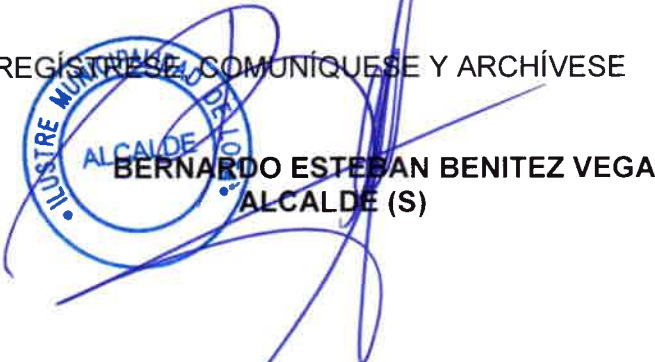
DESÍGNESE Y PRORROGUESE la designación vigente a diciembre del año 2023 de la docente que se individualiza a continuación, por los meses de enero y febrero 2024.

NOMBRE	: SERGIO IVAN CARRILLO SAGREDO.
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Politécnico Rosauro Santana Ríos A-46.
RUN	
FECHA NACIMIENTO	
FUNCION	: Docente de Ciencias.
JORNADA	: 30 hrs. Cronológicas Semanales.
SUBVENCION NORMAL	: 25 hrs. Cronológicas Semanales.
PIE	: 04 hrs. Cronológicas Semanales.
SEP	: 01 hrs. Cronológicas Semanales.
DESDE	: 01 de enero de 2024.
HASTA	: 29 de febrero de 2024.
MOTIVO	: Art. 82 de la Ley 19.070.
CALIDAD	: Prorroga.
A.F.P. - SALUD	
ID	: 2619.

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, “Estatuto de los Profesionales de la Educación”, imputándose 25 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, 04 hrs., AL PROGRAMA DE INTEGRACION EDUCACIONAL, y 01 hrs A SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL.


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ALCALDE (S)

BEBV/EMR/BSOG/lvt.
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.